



AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

14 de enero de 2022

Índice

Índice

Presentación	1
1. Contexto actual	4
1.1. Contexto nacional	4
1.2. Contexto estatal	6
1.3. Contexto municipal	8
2. Visión de futuro	13
2.1. Escenario deseable para 2024	13
2.2. Escenario deseable para 2033	15
3. Objetivos generales	17
3.1. De corto y mediano plazos	17
3.2. De largo plazo	18
4. Estrategia general	21
5. Las prioridades	23
6. Ejes estratégicos	27
6.1. Economía para el bienestar	27
6.1.1. Agricultura y ganadería	27
6.1.2. Industria	30
6.1.3. Comercio y servicios	33
6.1.4. Turismo	36
6.1.5. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo	38
6.2. Desarrollo social y solidario para el bienestar	42
6.2.1. Educación, cultura y deporte	43
6.2.2. Salud y seguridad social	47
6.2.3. Asistencia social y programas para disminuir la pobreza	50
6.2.4. Desarrollo urbano, vivienda y medio ambiente	54
6.2.5. Servicios públicos municipales para el bienestar	62
6.3. Igualdad de derechos para todas y todos	66
6.3.1. Participación de los jóvenes y mujeres en el desarrollo municipal	66
6.3.2. Equidad de género	69
6.4 Vinculación entre seguridad pública y desarrollo	71
6.4.1. Seguridad pública y desarrollo	71

7. Ejes transversales	75
7.1. Garantizar honradez y honestidad en el uso de los recursos públicos y una administración pública municipal eficiente mediante reingeniería administrativa	75
7.2. Erradicación de la corrupción	82
8. Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024	85
Anexos	86

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 es el resultado de un amplio ejercicio democrático en el seno del Comité Municipal de Planeación, en el que se recogieron los planteamientos y propuestas que realizaron los representantes de los sectores social y privado, los cuales se clasificaron, después priorizados y finalmente sistematizados para dar forma a este instrumento de planeación que será la guía del quehacer municipal en los próximos tres años y la base para la coordinación con los otros órdenes de gobierno y la concertación de acciones con la comunidad nogalense para llevar a cabo acciones previstas en el Plan.

Así pues, el Plan Municipal de Desarrollo es la ruta que gobierno municipal y sociedad nogalense nos hemos trazado para caminar juntos y llevar a cabo las transformaciones que requiere el municipio para lograr mayor bienestar para todos.

Sobre esta base, el Plan establece cuatro ejes estratégicos y dos transversales, que en sí son las Metas Municipales que el gobierno municipal buscará alcanzar en los próximos tres años, como son:

Ejes estratégicos

Economía para el bienestar

Desarrollo social y solidario para el bienestar

Igualdad de derechos para todas y todos

Vinculación entre seguridad y desarrollo

Ejes trasversales

Garantizar honradez y honestidad en el uso de los recursos públicos y una administración pública municipal eficiente mediante reingeniería administrativa

Erradicación de la corrupción.

En síntesis, el Plan proyecta la transformación del municipio a fin de que todas y todos tengan acceso al bienestar, que haya igualdad de derechos, que la ciudadanía y los sectores productivos desarrollen sus actividades con seguridad, todo ello garantizando eficiencia, honradez, honestidad y transparencia por parte del gobierno municipal en el uso de los recursos y una administración pública municipal eficiente

mediante reingeniería administrativa, además de erradicar de una vez por todas de dicha administración pública municipal ese cáncer social que tanto lacera a la sociedad nogalense, como es la corrupción.

Nogales, Sonora, a 14 de Enero de 2022.

El Presidente Municipal

Ing. Juan Francisco Gim Nogales

El Secretario del Ayuntamiento

C.Jorge Jáuregui Lewis

1. Contexto actual

1. Contexto actual

De conformidad con la Ley Estatal de Planeación, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 parte de un análisis del contexto, que en sí es un marco de referencia, sobre la situación actual de los principales indicadores de los sectores económicos y sociales a fin de precisar en los capítulos subsecuentes, con base en dicho contexto, sus objetivos generales, estrategia general y las prioridades del desarrollo municipal. Análisis de contexto que se realiza primero de los contextos nacional y estatal con el fin de saber sobre los avances logrados y de lo que aún falta por hacer en México y en Sonora para satisfacer las legítimas demandas de la población de mejorar su bienestar. Contextos nacional y estatal que llevan, necesariamente, a analizar el contexto municipal para conocer cuánto ha contribuido Nogales para alcanzar dichos avances y lo que le queda todavía por aportar para atender las demandas rezagadas de la población del municipio.

1.1. Contexto nacional

En 2020, según el Censo General de Población y Vivienda, la población en México fue de 126 millones 14 mil 24 habitantes (48.8 por ciento hombres y 51.2 por ciento mujeres). En comparación a 2010, la población en México creció un 12.2 por ciento.

En lo económico, en 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) representó el 59 por ciento de la población de 12 años y más, la fuerza laboral ocupada alcanzó 55 millones 800 personas (39.3 por ciento mujeres y 60.7 hombres) con un salario promedio mensual de 4 mil 820 pesos, en tanto que la tasa de desempleo fue de 4.4 por ciento, esto último, por las repercusiones de la pandemia de Covid-19 que se presentó ese año y que aún perduró en 2021.

Dicha pandemia hizo que en México, como en todos los países del mundo, 2020 fuera un año muy difícil, habida cuenta que al paralizarse completamente todas las actividades no esenciales trajo consigo no sólo mayor desempleo, sino que afectó el crecimiento económico. Así, la economía nacional en su conjunto se vio impactada por esta paralización, en tal forma que, según cifras del Banco de México (Banxico), el Producto Interno Bruto (PIB) decreció ese año con respecto al anterior en menos 8.2 por ciento, mientras que 2021 se espera un crecimiento de 5.4 por ciento del PIB, sin embargo, este

incremento esperado no será suficiente para recuperar el rezago de la economía que se presentó en 2020 y retomar el crecimiento real.

En lo social, según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) disminuyó 0.9 puntos porcentuales a nivel nacional, al pasar de 39.4 por ciento en el primer trimestre de 2021 al 38.5 por ciento en el segundo, encontrándose entre los factores que explican este aumento de la pobreza laboral la disminución de 2.1 por ciento del ingreso laboral por persona y el aumento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos en el ámbito rural y urbano, de 7.3 y 6.4 por ciento, en ese orden.

Por su parte, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes, mientras que la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), equivalente al valor monetario total de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria por persona al mes, fue, en el año 2020, de 55.7 y 10.8 por ciento, respectivamente, en relación a la población total, en tanto que en el primer mes de 2021 con respecto al mismo mes del año anterior, la variación mensual de la LPEI fue de 0.6 por ciento en el medio rural y de 0.8 por ciento en el urbano, ascendiendo, por su parte el cambio porcentual mensual de la LPI a 0.7 por ciento en el medio rural y a 0.8 por ciento en el urbano, en todos los casos inferior a la inflación mensual general que fue 0.9 por ciento.

En educación, en el año 2020 la tasa de analfabetismo, es decir, la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir en relación con la población total de ese rango de edad, fue de 4.7 por ciento, mientras que el grado promedio de escolaridad era de 9.7 grados, menor en 2.1 años al promedio de los países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo (OCDE), de la cual forma parte México. En tanto, en el ciclo escolar 2019-2020, las inscripciones en todos los niveles del sector educativo, tanto público como privado en la modalidad escolarizada, ascendieron a 36 millones 518 mil 712 alumnos, con una tasa de escolaridad de 93.1 por ciento en educación básica.

En salud, en 2020, la tasa bruta de natalidad fue de 16.8 por cada mil habitantes y la tasa de mortalidad infantil fue mayor de 14.4 de fallecimientos de menores de un año por cada mil nacidos vivos, siendo las tres principales causas de muerte de la población en general las enfermedades del corazón, el Covid-19, ésta como consecuencia de la pandemia, así como la diabetes mellitus. Las unidades médicas, por su parte, ascendieron a más de 35 mil 240, entre unidades médicas de atención ambulatoria y hospitales, estando afiliados a los servicios de salud el 73.5 por ciento de la población total, entre instituciones de salud pública y privada.

Ahora bien, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2020, el número de viviendas habitadas en el país en ese año era de 35 millones 219 mil 141 viviendas, con 3.6 habitantes promedio por vivienda. En cuanto a los servicios para la vivienda, el servicio de agua entubada cubría el 96.3 por ciento del total de viviendas, el drenaje el 95.2 por ciento y la energía eléctrica el 99.24 por ciento del total.

1.2. Contexto estatal

Según datos del Censo General de Población y Vivienda 2020, la población total del Estado de Sonora ascendió a 2 millones 944 mil 840 habitantes, siendo el 49.993 por ciento hombres y el 50.007 por ciento restante mujeres. En tanto, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la esperanza de vida al nacer era de 75.4 años.

En cuanto al comportamiento de la economía, Sonora no fue la excepción. La pandemia de Covid-19 que se presentó ese año, y que aún perdura, trajo como consecuencia que la economía no sólo mundial y de México se contrajeran, sino también la economía estatal. De ahí que la variación anual del Producto Interno Bruto del Estado apenas creció en 0.7 por ciento el segundo trimestre de 2021 en relación con el mismo semestre del año anterior, es decir, de 2020.

Por su parte, en 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) fue 64.9 por ciento y la tasa de desempleo de 2.1 por ciento.

En el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en el estado fue de 61.8 por ciento, lo que implicó un aumento de 1.68 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior que fue de 60.1 por ciento.

En ese mismo trimestre la tasa de desocupación fue de 2.94 por ciento (41 mil 100 personas), lo que significó una disminución de 1.5 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior que fue de 4.45 por ciento.

La población ocupada en Sonora en el segundo trimestre de 2021 fue de 1 millón 360 mil personas, siendo superior en 4.54 por ciento al trimestre anterior que ascendió a 1 millón 300 ocupados. El salario promedio mensual en dicho trimestre fue de 5 mil 960 pesos, salario que fue superior en 21 pesos 10 centavos con relación al trimestre anterior que fue de 5 mil 940 pesos.

Por otra parte, en 2020, el 10 por ciento de los hogares de menores ingresos tuvieron un ingreso promedio trimestral de 12 mil 400 pesos, mientras que el 10 por ciento de los hogares de mayores ingresos (décimo decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de 200 mil pesos.

Por lo que toca a los indicadores del bienestar social, en 2020, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) en Sonora fue de 3.5 por ciento en el año 2020 y la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) de 40.0 por ciento, esta última, mayor en 3.0 puntos porcentuales que a LPI que había en el estado en 2015.

En ese mismo año, es decir, en 2020, en el sector educativo, la tasa de analfabetismo era de 1.99 por ciento y el grado promedio de escolaridad ascendió a 10.5 grados, mientras que en ciclo escolar 2020-2021 las inscripciones en todos los niveles educativos, tanto del sistema público como privado, ascendieron a 837 mil 43 alumnos.

Por lo que corresponde a los indicadores de salud, al inicio del año 2020, la tasa bruta de natalidad fue de 15.05 por cada mil habitantes y la tasa de mortalidad infantil 10.34, encontrándose en ese año el Covid-

19, las enfermedades de corazón y los tumores malignos como las tres principales causas de muerte de la población estatal.

Por su parte, las unidades médicas, entre públicas y privadas, ascendieron 642, incluyendo unidades de consulta externa, hospitalización general y hospitalización especializada, estando afiliados a los servicios del Sistema Estatal de Salud y las instituciones privadas del sector el 81.2 por ciento de la población de Sonora.

En vivienda, según cifras del Censo General de Población y Vivienda 2020, el número de viviendas habitadas en el estado fue en ese año de 876 mil 333 viviendas, siendo el promedio de habitantes por vivienda de 3.3, mientras que la disponibilidad de servicios para la vivienda, en agua potable el 89.2 por ciento del total contaba con este servicio, el 95.2 con drenaje y el 98.9 con energía eléctrica.

1.3. Contexto municipal

El municipio de Nogales, de acuerdo con información del Censo General de Población y Vivienda 2020, cuenta con una población de 264 mil 782 habitantes, de los cuales el 49.95 por ciento son hombres y el 50.05 ciento son mujeres, población que presentó una tasa media de crecimiento anual de 1.6 por ciento en los últimos diez años, es decir, entre 2010 y 2020.

En materia económica, según el Censo Económico 2019, en el municipio de Nogales existen un total 7 mil 445 unidades económicas de los sectores secundario y terciario de la economía, siendo el 47.1 por ciento de servicios, 43.4 de comercio tanto mayor como menor y el 9.5 por ciento restante de la industria, representando, por otra parte, dicho número de unidades económicas el 7.3 por ciento del total existente en el estado, porcentaje que es superior en 0.5 por ciento a la relación del número de unidades económicas del municipio existentes en 2014 con respecto al total estatal, esto, según el Censo Económico de ese año.

Por su parte, en 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) era de 64.9 por ciento de la población de 12 años y más y la

tasa de desempleo fue del 1.7 por ciento, porcentajes de estos indicadores que son mayor en 3.9 puntos porcentuales y menor en 0.4 por ciento, respectivamente, con relación a los indicadores que presentó Sonora en ese año.

En comercio internacional, según datos de la Secretaría de Economía las exportaciones de Nogales en el año 2020 ascendieron a 2 mil 546 millones de dólares, mismas que representaron un crecimiento de 14.5 por ciento con relación al año anterior. Los productos con mayor nivel de exportación fueron los instrumentos y aparatos utilizados en ciencias médicas con 470 millones de dólares, maquinaria y aparatos mecánicos que tienen funciones individuales no especificadas en otra parte con 446 millones de dólares y aparatos eléctricos para conmutar o proteger circuitos eléctricos con 331 millones de dólares. Los principales destinos de las exportaciones fueron Estados Unidos con 2 mil 483 millones de dólares, Canadá con 42.8 millones y Francia con 4 millones 650 mil dólares.

En tanto, en ese mismo año las importaciones de Nogales fueron de 2 mil 471 millones de dólares, mismas que decrecieron en 10.8 por ciento respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de importación fueron piezas para el uso de aparatos usados en protección de circuitos eléctricos, con un voltaje superior a 1000 V y tableros, paneles, para control y distribución de electricidad, con 295 millones de dólares; aparatos eléctricos para conmutar o proteger circuitos eléctricos, con 179 millones, y los artículos de plástico y artículos de otros materiales, con 120 millones de dólares, mientras que los principales países de origen de las importaciones fueron Estados Unidos con un mil 660 millones de dólares, China con 397 millones y Taiwán con 61 millones 800 mil dólares.

Por otra parte, en 2020, el municipio fue el que más inversión y atracción de más empresas tuvo en Sonora, lo que obliga al gobierno municipal a fortalecer sus estrategias de promoción económica a nivel nacional e internacional. Nogales sigue siendo atractivo para muchos inversionistas que incluye cadenas comerciales de mucha importancia

y además el sector comercial de la localidad continúa creciendo y cada vez ofrecen más oportunidades de empleo.

La ausencia de innovación en Nogales es causada por la falta de orden y del estancamiento de la ciudad, misma que aun así ha logrado buenos avances en algunos indicadores, tales como: salario mensual para los trabajadores de tiempo completo y más empresas con más de 50 empleados, aunque también se debe reconocer que se han incrementado las demandas de conflicto e informalidad laborales, la desigualdad salarial y una baja en la población ocupada sin ingresos que representa un 24 por ciento.

Además, el municipio tiene una mala tasa de créditos para la actividad empresarial del país, de tal forma, que se prestan en promedio 29.7 pesos por cada mil pesos de actividad económica, lo que representa tan solo el 10% del nivel nacional. Por otro lado, el 44 %del Producto Interno de Nogales depende de sectores que crecen a una tasa superior que el PIB nacional, lo que significa un mayor dinamismo de la economía local.

La productividad total de los factores ha estado estancada los últimos trece años, lo que invariablemente se traduce en la pérdida de relevancia regional. Nogales no cuenta con posgrado de calidad de CONACyT y tampoco centros de investigación y las patentes no existe ninguna.

Por lo que toca a indicadores de bienestar social, en el Municipio de Nogales, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes, según un estudio de Coneval del año 2020 publicado recientemente, fue de 41.5 por ciento, lo que representa 17.6 puntos porcentuales más en relación con la LPI que presentó Nogales en el año 2015, misma que fue de 23.9 por ciento.

En cuanto a los servicios para la vivienda, en 2020, el 13.9 por ciento de las viviendas en Nogales no contaba con toma para el suministro de agua potable, el 13.6 por ciento no tenía acceso al servicio

de alcantarillado y el 0.6 por ciento no contaba con el servicio de energía eléctrica.

Por su parte, de los servicios públicos municipales que el ayuntamiento está obligado a prestar a la población, en alumbrado público existe un déficit de 25 por ciento, en la recolección de basura de 15 por ciento, mientras que de los 7 panteones con se cuenta, 6 de ellos requieren labores de reparación y mantenimiento y 5 están saturados.

Asimismo, el rastro municipal requiere mejorar sus instalaciones y equipamiento, el déficit de calles pavimentadas es de 25 por ciento, en tanto que el número de parques, jardines y áreas verdes es insuficiente para alcanzar la superficie de áreas verdes per cápita recomendada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que es de 9 metros cuadrados por habitante. Y la seguridad pública, tampoco alcanza el estándar en policías recomendado por esa organización mundial, que en este caso es de 3 policías por cada mil habitantes.

2. Visión de futuro

2. Visión de futuro

Las previsiones del Plan Municipal de Desarrollo comprenden un espacio temporal no sólo de tres años, que abarca el período de responsabilidad del ayuntamiento, sino también una perspectiva de largo plazo con una visión a doce años, lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 45 párrafo cuarto de la Ley Estatal de Planeación.

2.1. Escenario deseable para 2024

La economía municipal, impulsada por la industria y particularmente por la industria manufacturera de exportación o maquiladoras, crece a un ritmo acelerado como resultado del incremento de la inversión extranjera directa en los últimos tres años, gracias a la promoción realizada por los gobiernos municipal y estatal, habiéndose con ello reducido la tasa de desempleo a un nivel inferior al 1.7 por ciento.

Nogales cuenta con más atractivos turísticos que han posibilitado el incremento de la afluencia de visitantes tanto nacionales como extranjeros, encontrándose entre estos nuevos atractivos el complejo turístico la “Ruta de La Bellota”.

En lo social, los servicios educativos tienen una cobertura universal en educación básica, la cultura se ha descentralizado y se lleva a las colonias para el disfrute de los vecinos, el deporte cuenta con mejores instalaciones y una nueva unidad deportiva en la colonia Nuevo Nogales, las instituciones de seguridad social han dejado atrás el problema de desabasto de medicamentos, los servicios de salud pública en general casi alcanzan la cobertura universal, la asistencia social cubre a una mayor población municipal en condiciones de vulnerabilidad, en tanto que los programas para disminuir la pobreza han posibilitado que ésta disminuya a un nivel de alrededor del 25 por ciento de la población.

En los servicios básicos para la vivienda, en agua potable la cobertura es de 86.1 por ciento, en drenaje de 86.4 por ciento y en energía eléctrica es casi universal, beneficiándose en este último servicio la población municipal con una tarifa preferencial de la Comisión Federal de Electricidad en el consumo de energía eléctrica, tarifa que ha traído consigo un importante ahorro para las familias nogalenses.

Los servicios públicos municipales tienen una cobertura del 75 por ciento en alumbrado público, de 99 por ciento en recolección de basura, el 82 por ciento las calles se encuentran pavimentada, además de que se cuenta con 4 parques, jardines y plazas más que en 2021, todos los con que se cuenta se encuentran en buenas condiciones, al igual que los 7 panteones municipales. Adicionalmente se crearán 4 bosques interurbanos.

Los jóvenes y mujeres han logrado incrementar su participación en el desarrollo municipal, pues los jóvenes de cualquier género no sólo estudian sino que trabajan a la vez, mientras que las mujeres se incorporan cada vez más al sector laboral o como emprendedoras con proyectos productivos. Asimismo, las mujeres han logrado mayor equidad con el cumplimiento de sus derechos.

La seguridad pública, por su parte, cuenta con cerca de 3 policías por cada mil habitantes y 44 por ciento más patrullas, recursos con los cuales cubre con mayores recorridos de vigilancia tanto las zonas habitacionales como comerciales, habiendo logrado disminuir con ellos los delitos de mayor incidencia, como son los homicidios dolosos y el robo de vehículos.

La administración pública municipal hace uso de los recursos de que dispone de manera eficiente y con honestidad y honradez. Asimismo, la administración pública municipal es más eficaz y eficiente para atender las demandas de la población de Nogales,

merced a la reingeniería administrativa que se realizó para cambiar su concepción, habiendo además en ella cero casos de corrupción.

2.2. Escenario deseable para 2033

En el municipio de Nogales el desarrollo económico es sostenido, inclusivo y sostenible, habiendo empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas y todos. Se cuenta con infraestructuras resilientes, con una industrialización inclusiva, sostenible e innovada.

En lo social, se ha erradicado la pobreza extrema y ha disminuido a la mitad la situación de pobreza que había hace doce años de la población municipal, misma que disfruta de una vida sana y el bienestar cubre a todos.

La educación es inclusiva y equitativa de calidad, se ha logrado la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, además de que es una garantía la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos.

La ciudad de Nogales y los asentamientos humanos son inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, contándose tanto en la ciudad como en todas las localidades del municipio con una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos.

La desigualdad en el municipio se ha reducido, siendo éste pacífico e inclusivo para el desarrollo sostenible, contando el mismo con un gobierno eficaz e inclusivo que rinde cuentas.

3. Objetivos generales

3. Objetivos generales

3.1. De corto y mediano plazos

Dar solución a la compleja problemática y llevar a cabo las transformaciones que requiere el municipio en lo económico y en lo social para lograr mayor bienestar de sus habitantes, demanda un esfuerzo conjunto entre gobierno municipal y sociedad Nogalense. Aunque la tarea no resulta fácil, existe en el municipio, como en todo el estado, un clima de concordia y trabajo, elementos que se constituyen en los más valiosos aportes para emprender, juntos, las transformaciones que demanda la comunidad Nogalense, mismas que, en síntesis, se traducen en bienestar.

De ahí que los objetivos generales que el gobierno municipal buscará alcanzar a través del Plan en el período que comprende su responsabilidad, son:

1. Recuperar el crecimiento de la economía municipal para que se transforme en bienestar para los Nogalenses.
2. Promover la atención de los rezagos en los servicios educativos y de salud.
3. Ampliar las oportunidades de acceso de la población municipal a la práctica del deporte y al disfrute de las actividades culturales.
4. Beneficiar a una mayor población municipal en condiciones de vulnerabilidad y marginación con los programas asistenciales y de disminución de la pobreza.
5. Modernizar y ampliar la infraestructura urbana con visión de largo plazo.
6. Armonizar el desarrollo con el medio ambiente.
7. Mejorar y ampliar los servicios públicos municipales para un mayor bienestar de la población.

8. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes y mujeres, así como el incremento de su participación en el desarrollo municipal en condiciones de igualdad con los hombres en el caso de las mujeres.

9. Garantizar seguridad a la población y a los sectores productivos del municipio para el desarrollo de sus actividades.

10. Incrementar la eficiencia de la administración pública municipal mediante la ingeniería administrativa y garantizar el buen uso de los recursos públicos o del pueblo a su disposición.

3.2. De largo plazo

De conformidad a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en los tratados internacionales firmados por México, como la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el municipio de Nogales, en la esfera de su competencia y en coordinación con los otros órdenes de gobierno, buscará alcanzar los siguientes objetivos generales de desarrollo sostenible de largo plazo:

1. Erradicar la pobreza extrema y disminuir a la mitad la situación de pobreza de la población.

2. Garantizar una vida sana de la población municipal y promover el bienestar de todas las personas.

3. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad.

4. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

5. Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, así como el saneamiento para todas y todos.

6. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos.

7. Promover el desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.

8. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9. Reducir la desigualdad en el municipio.

10. Lograr que la ciudad de Nogales y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11. Promover un municipio pacífico e inclusivo para el desarrollo sostenible.

12. Construir un gobierno municipal eficaz e inclusivo que rinda cuentas.

4. Estrategia general

4. Estrategia general

La estrategia general para transformar al municipio en los próximos tres años se centra en la siguiente línea fundamental: recuperar el crecimiento para hacer de Nogales la Gran Frontera.

La estrategia parte del reconocimiento de que la economía municipal es el cimiento para mejorar el bienestar de la población municipal. Así el crecimiento posibilita que la población cuente con más fuentes de trabajo y mejore sus ingresos para satisfacer sus necesidades, en fin, para mejorar su nivel de vida, por una parte, y que el gobierno cuente con mayores ingresos fiscales para financiar la atención de las demandas de bienestar social, por otra.

Por ello, considerando el estancamiento generado por la pandemia, se habrá de impulsar la recuperación de los sectores más afectados y crear las condiciones para que el sector productivo en que se ha sustentado tradicionalmente el desarrollo de Nogales, como es la industria y particularmente la industria manufacturera de exportación o el sector maquilador, retome y aun superar con creces su alto ritmo de crecimiento.

Factor fundamental en la estrategia para recuperar el crecimiento para hacer de Nogales la gran frontera, será el mejoramiento y la creación de nueva infraestructura para el desarrollo de las diversas actividades económicas del municipio, con proyectos de gran visión que posibiliten el desarrollo sustentable y sostenido de la economía municipal en su conjunto.

Y el papel del gobierno municipal para transformar el desarrollo económico en bienestar, será proveer, en la esfera de su competencia, con suficiencia y calidad los servicios públicos y demás aspectos del bienestar que la población le demande, además de atender los añejos reclamos de ésta que no han sido satisfechos hasta hoy y promover ante los otros órdenes de gobierno la atención de las demandas sociales que a ellos corresponde en su caso.

5. Las prioridades

5. Las prioridades

Determinar las más altas prioridades del Plan, en función de las demandas más sentidas de los Nogalenses que se recabaron en los diversos foros de consulta que se realizaron en el seno del Comité Municipal de Planeación (COMPLAN), así como las que fueron planteadas directamente por diversos medios, posibilitará avanzar de manera más racional en la solución de los problemas que plantea el propio Plan, habida cuenta que la atención a todos los reclamos de la sociedad y de los actores productivos son prioritarios.

De esta manera, en lo económico, en agricultura y ganadería, las más altas prioridades son los apoyos para la producción y el mejoramiento de las instalaciones y el equipamiento del rastro municipal para la matanza de ganado. En la industria, la ampliación de la garita de Nogales ubicada en Mariposa y la construcción de otra nueva, además de mejorar la infraestructura urbana en general. En tanto, en comercio y servicios los apoyos para los pequeños establecimientos afectados por la pandemia de COVID- 19 y de créditos en general que es una demanda añeja de estos dos sectores. Y en turismo, las prioridades son intensificar la promoción turística para atraer más visitantes tanto nacionales como extranjeros, así como ofrecer mayores atractivos y brindar mejor atención y mayor seguridad a los visitantes.

En lo social, en educación, cultura y deporte, las más altas prioridades son la reparación de escuelas, en el primer caso, incrementar las actividades artístico-culturales ampliando su cobertura a las colonias y mejorar los espacios culturales y construir otros, en el segundo, y la rehabilitación de instalaciones deportivas, la construcción de otras nuevas e incrementar los apoyos a los deportistas, en el tercero.

Asimismo, en salud, incrementar el número de derechohabientes y resolver el desabasto de medicamentos, mientras que en asistencia social y disminución de la pobreza la más alta prioridad es cubrir a una mayor población vulnerable y en condiciones de marginación con los programas asistenciales y para disminuir la pobreza.

Por su parte, las más altas prioridades en materia de desarrollo urbano, vivienda y ecología, que en sí constituye uno de los sectores

más importantes, son contar con una planeación de ordenamiento territorial y urbana nueva o adecuada, así como disminuir los déficit de suelo urbano para vivienda y los altos déficit de servicios básicos para la vivienda como agua potable y drenaje, además de resolver el problema de desabasto de agua y rehabilitar la infraestructura de éste y del servicio de drenaje pues es obsoleta en un alto porcentaje, sin dejar por un lado el mejoramiento de la imagen urbana y las vialidades con la reubicación de las vías del ferrocarril, la mitigación de inundaciones, el tratamiento de aguas residuales y la eliminación de las fuentes de contaminación que también son prioritarios.

En servicios públicos municipales las más altas prioridades de este no menos importante sector del desarrollo social, son disminuir el déficit de alumbrado público, de limpia y recolección de basura y de calles pavimentadas, así como llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de éstas, la rehabilitación de los panteones municipales que así lo requieren y del rastro municipal y de los parques, jardines y plazas, estos últimos, en los que también es prioritario construir nuevos espacios para disminuir el déficit de áreas verdes.

Para la participación de los jóvenes y mujeres en el desarrollo municipal, las más altas prioridades serán crear las condiciones para propiciar una mayor participación de estos dos importantes sectores de la población en la vida económica, social y cultural del municipio, en tanto que para lograr una mayor equidad de género la más alta prioridad será impulsar todas aquellas acciones que permitan a las mujeres vivir libres de discriminación y de violencia de género.

En seguridad pública y desarrollo, deberán atenderse referentemente las necesidades de recursos humanos y de vehículos de transporte de este servicio, para que esté en posibilidades de disminuir los delitos de mayor incidencia que es su más alta prioridad, pues sólo así cumplirá con su función, como es no sólo salvaguardar la integridad de las personas y de sus bienes, sino también de las unidades económicas o empresas y de sus propietarios y sus trabajadores.

Para garantizar honradez y honestidad en el uso de los recursos públicos y una administración pública municipal eficiente mediante una reingeniería financiera, deberán atenderse como las más altas

prioridades destinar cada vez más recursos a obras públicas, incrementar la proporción de los ingresos propios en relación a los ingresos totales, rediseñar los procesos de la administración pública municipal y adecuar la estructura de ésta a la nueva circunstancia del municipio, esto último, habida cuenta que la política de austeridad y ahorro para destinar más recursos a las prioridades será una práctica cotidiana en el período Constitucional del Ayuntamiento.

Finalmente, para erradicar la corrupción, la más alta prioridad será intensificar el control interno a fin de prevenir o detectar con anticipación la comisión de faltas graves o actos constitutivos de delitos por parte de los servidores públicos municipales, tipificados en su caso, en la Ley Estatal de Responsabilidades y en el Código Penal.

6. Ejes estratégicos

6. Ejes estratégicos

A partir de los objetivos generales y la estrategia general definidos en los dos apartados precedentes, mismos que son derivados del contexto actual en materia municipal, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 establece los ejes estratégicos y transversales, es decir, las Metas Municipales que el municipio de Nogales buscará alcanzar en los próximos tres años. Dichos ejes se encuentran alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, siendo éstos: economía del bienestar; desarrollo social y solidario para el bienestar; igualdad de derechos para todas y todos; vinculación entre seguridad pública y desarrollo; garantizar honradez y honestidad en el uso de los recursos públicos y una administración pública municipal eficiente mediante reingeniería administrativa; y erradicación de la corrupción.

6.1. Economía para el bienestar

El crecimiento económico si no se traduce en bienestar, en un mejor nivel de vida para los trabajadores y sus familias, así como de la población en general, no es desarrollo. De ahí que el gobierno municipal promoverá las actividades productivas del municipio que propicien la prosperidad de sus habitantes.

6.1.1. Agricultura y ganadería

6.1.1.1. Diagnóstico

De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, al cierre agrícola 2020, el volumen total de la producción agrícola del municipio ascendió a 4 mil 438 toneladas, siendo los productos cosechados la avena forrajera en verde con el 39.1 por ciento del volumen total, el sorgo forrajero en verde con el 29.1, la alfalfa achicalada con 28.2 y la calabacita, el frijol y la lechuga de manera conjunta con el 3.6 por ciento restante.

Por su parte, el valor total de la producción fue de 6 millones 498 mil 523 pesos, de los cuales el 47.5 correspondieron a la alfalfa achicalada, el 21.3 a la avena forrajera en verde, el 17.1 al sorgo forrajero en verde y el 14.1 por ciento a la calabacita, el frijol y la lechuga.

Según la propia fuente, al cierre de 2020, la producción de carne de bovino fue de 1 tonelada 221 kilos con un valor de 84 mil 518 pesos, mientras que el volumen de la producción de ganado en pie ascendió a 2 toneladas 331 kilos con un valor de 79 mil 218 pesos, cifras que reflejan la grave situación por la que atravesó en ese año el sector pecuario del municipio derivada de la sequía y los bajos precios internacionales del ganado bovino, situación que hubiera sido menos grave si este sector hubiera recibido apoyos para la compra de alimentos para ganado sobre todo para los pequeños y medianos productores, los cuales no se dieron.

Además, el sector pecuario, habida cuenta de que el proyecto de inversión que había para Nogales se lo llevaron a Agua Prieta, requiere de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF) no sólo para el sacrificio del ganado en condiciones higiénicas, sino también para el proceso de envasado, empacado, refrigerado o industrializado y que esté sujeto a regulación por parte de la autoridad federal competente, para dar así a los productos pecuarios del municipio calidad e inocuidad a nivel Nacional e Internacional, presentando también este sector la necesidad de que se construyan repesos alrededor de los ranchos.

Ahora bien, problemas comunes las actividades agrícola y pecuaria de municipio son la falta de padrones confiables y transparentes o accesibles al público de los beneficiarios de los programas de apoyo, así como que los apoyos productivos no llegan a la mayoría de los productores y el financiamiento productivo se concentra en los productores de mayores ingresos, entre otros.

6.1.1.2. Objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

Objetivo 6.1.1.2.1. Promover mayores apoyos a la agricultura y ganadería del municipio para incrementar la producción.

Estrategia 6.1.1.2.1.1. Impulsar mayores apoyos a los productores agrícolas y agropecuarios.

Líneas de acción.

- Apoyar a los productores agrícolas y pecuarios para acceder y obtener mayores beneficios de los programas de apoyo a estas actividades.

- Apoyar a los productores agrícolas y pecuarios de medianos y bajos ingresos en la obtención de financiamiento productivo.

- Apoyar a los productores pecuarios para la creación de infraestructura necesaria para procesar la producción.

- Impulsar la creación de infraestructura para el embalse de agua.

Metas

- Gestionar 150 beneficios, para igual número de productores agrícolas y pecuarios, de los programas de apoyo la agricultura y ganadería.

- Gestionar 50 financiamientos productivos para igual número de productores.

- Gestionar la elaboración de proyecto ejecutivo o, en su caso, la construcción de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF) en el municipio.

- Gestionar la construcción de 50 represas con recursos federales y estatales.

6.1.2. Industria

6.1.2.1. Diagnóstico

La industria ha sido desde los años sesenta de siglo pasado y lo sigue siendo hoy la actividad económica más importante del municipio de Nogales, de tal forma, que actualmente aporta el 60.9 por ciento del personal ocupado total en todas las actividades económicas y el 63.8 por ciento de la producción bruta total, ello a pesar de que número de unidades económicas representan sólo el 9.7 por ciento del total existente en Nogales, participación porcentual que en 2014, según el Censo Económico de ese año, era de 59.7, 59.0 y 8.6 por ciento, respectivamente, es decir, en todos los casos dicha participación de la industria en el economía municipal logró aumentar.

Dentro del sector industrial, según cifras del Censo Económico 2019, en el municipio existen 711 unidades económicas, siendo el 95.9 por ciento de la industria manufacturera y el 4.9 por ciento restante de la construcción y de la generación, trasmisión y distribución de energía eléctrica.

En cuanto al personal ocupado, el sector secundario de la economía municipal ocupa a más de 53 mil personas, de las cuales sobresale que la industria manufacturera por sí sola ocupa al 98.5 por ciento de dicho total, sobresaliendo, además, que la industria de Nogales aporta el 20.6 por ciento al personal ocupado total en este sector en Sonora, es decir, un poco más de una quinta parte.

Por lo que toca a la producción bruta total, en ese año ascendió a 33 mil 529 millones de pesos, de éstos, 98 por ciento de la industria manufacturera y el 2 por ciento restante de la construcción y de la generación, trasmisión y distribución de energía eléctrica.

Ahora bien, aunque la pandemia de Covid-19, que se inició en 2020, persistió en 2021 y aún persistirá en el 2022, afectó a las actividades no esenciales que tuvieron que parar y ello trajo consigo un

incremento del desempleo en dichas actividades, la industria maquiladora prácticamente no se vio afectada, pues el paro realizado fue mínimo y de carácter técnico, por lo que no trajo consigo desempleo en el sector.

6.1.2.2. Objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

Objetivo 6.1.2.2.1. Lograr un mayor crecimiento del sector industrial del municipio.

Estrategia 6.1.2.2.1.1. Promover el incremento de las inversiones y empleos en la industria.

Líneas de acción.

- Atraer más inversiones para generar mayores empleos en el sector.
- Otorgar estímulos en los créditos fiscales del municipio para la apertura de nuevas industrias.

Metas

- Atraer Inversión Extranjera Directa por lo menos de 300 millones de dólares, preferente en las ramas aeroespacial y biomédica.
- Otorgar un incentivo máximo de 50 por ciento en el monto del impuesto predial, según el valor catastral, a los inversionistas propietarios o poseedores de predios edificados y no edificados de las actividades relacionadas con la industria.

Objetivo 6.1.2.2.2. Mejorar la infraestructura para la industria y apoyar a las empresas.

Estrategia 6.1.2.2.2.1. Promover inversiones en infraestructura.

Líneas de acción

- Impulsar un mejor acceso a los Estados Unidos.

Metas

- Gestionar la ampliación de la garita de Nogales ubicada en Mariposa.

- Elaborar con recursos federales el proyecto ejecutivo y, en su caso, la construcción de una nueva garita de acceso a los Estados Unidos.

Estrategia 6.1.2.2.1.2. Impulsar la micro, pequeña y medianas empresas.

Líneas de acción

- Apoyar el acceso a financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Impulsar programas de capacitación y asesoría para la micro, pequeña y mediana empresas.

- Promover el acceso a financiamiento para emprendedores.

- Ofrecer asesoría técnica y legal a emprendedores.

Metas

- Apoyar a 600 micro, pequeñas y medianas empresas en la gestión para la obtención de financiamientos.

-Impartir 24 cursos de capacitación para micro, pequeñas y medianas empresas.

- Brindar 300 servicios de asesoría a micro, pequeñas y medianas empresas.

- Apoyar a 120 emprendedores en la gestión para la obtención de financiamientos

- Brindar 60 servicios de asesoría técnica y legal a emprendedores.

6.1.3. Comercio y servicios

6.1.3.1. Diagnóstico

Después de la industria, los servicios son el segundo sector más importante de la economía municipal, de tal forma, que, de acuerdo con cifras del Censo Económico 2019, en ese año existían un total de 3 mil 411 unidades económicas, mientras que la ocupación total era de 21 mil 206 personas y la producción bruta de 6 mil 463 millones de pesos.

Por su parte, el comercio, que incluye comercio al por mayor y al por menor, ocupa el tercer lugar en la estructura de la economía municipal con un total de 3 mil 228 unidades económicas, 12 mil 973 personas ocupadas y 5 mil 591 millones de pesos de producción bruta.

Ambas actividades, pero sobre todo el pequeño y mediano comercio, así como los restaurantes y otros servicios, se vieron fuertemente afectadas por el cierre de actividades no esenciales decretada en marzo del año 2020 motivada por la pandemia de Covid-19 que se presentó no sólo en México sino en todo el mundo y que aún continúa, lo que trajo consigo una contracción de estas actividades con la consecuente pérdida de empleos y aunque ya se reanudaron dichas actividades, aún no han logrado recuperar su nivel de crecimiento que tenían antes de la pandemia.

A ello hay que sumar que en el sector comercio y servicios se requiere atraer más inversiones para ampliar su oferta a la población, así como la falta de créditos no sólo para apoyar a los pequeños establecimientos que fueron afectados por la pandemia de Covid-19 sino a todo el sector en general pues ese es un problema secular que

tenido el mismo sector, además de que el comercio ambulante requiere ser reordenado.

6.1.3.2. Objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

Objetivo 6.1.3.2.1. Recuperar la capacidad de crecimiento del sector comercio y servicios.

Estrategia 6.1.3.2.1.1. Promover nuevas inversiones en el sector comercio y servicios.

Líneas de acción.

- Impulsar inversiones para la apertura de más unidades económicas del sector.

- Promover el acceso de créditos para los comerciantes y prestadores de servicios afectados por la pandemia de Covid-19.

- Facilitar los trámites municipales para nuevas empresas.

Metas

- Atraer Inversiones del sector comercio y servicios por lo menos de 150 millones de pesos.

- Otorgar un incentivo máximo de 50 por ciento en el monto del impuesto predial, según el valor catastral, a los inversionistas propietarios o poseedores de predios edificados y no edificados de las actividades relacionadas con el comercio y servicios.

- Apoyar a mil 500 pequeños y medianos comerciantes y prestadores de servicios en la gestión de obtención de financiamientos y que se vieron afectados por la suspensión de actividades provocada por la pandemia de Covid-19.

- Simplificar 16 trámites municipales para la apertura de nuevas empresas.

Objetivo 6.1.3.2.2. Contribuir a que la población municipal cuente con una oferta más amplia de bienes y servicios.

Estrategia 6.1.3.2.2.1. Apoyar a los comerciantes y prestadores de servicios para incrementar la oferta de bienes y servicios.

Líneas de acción.

- Promover el incremento de la oferta de bienes del comercio al por mayor y al por menor, así como el incremento de la oferta de servicios.

Metas

- Apoyar a los comerciantes y prestadores de servicios en la gestión de 300 créditos para la apertura o la ampliación de establecimientos formales que contribuyan a incrementar la oferta de bienes y servicios.

Objetivo 6.1.3.2.3. Ordenar el comercio en la vía pública.

Estrategia 6.1.3.2.3.1. Revisar la ubicación de comercios en la vía pública

Líneas de acción.

- Reubicar a los comerciantes en la vía pública que entorpezcan el tránsito peatonal.

Metas

- Reubicar a 50 comerciantes en la vía pública del tramo comprendido entre la plaza Pestalozzi y la plaza Hidalgo por la calle Obregón.

6.1.4. Turismo

6.1.4.1. Diagnóstico

En 2019, según datos del Censo Económico de ese año, existían en el municipio un total de 794 unidades económicas de servicios de alojamiento y de preparación de alimentos y bebidas, es decir, hoteles, moteles, restaurantes, cafeterías, bares y discotecas y centros nocturnos, entre otros.

Entre la problemática que presenta este sector tan importante para la captación de divisas, se encuentra la falta de una mayor oferta de establecimientos de hospedaje, mismos que los fines de semana tienen una alta demanda por las compras que realizan lo nacionales en la ciudad vecina de Nogales, Arizona, además de la falta de una mayor promoción turística, de falta de aprovechamiento del potencial que tiene el turismo en lo general y particularmente el turismo de salud para los extranjeros estadounidenses, entre otros.

6.1.4.2. Objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

Objetivo 6.1.4.2.1. Fortalecer al turismo como una fuente permanente de captación de divisas y de empleos.

Estrategia 6.1.4.2.1.1. Promover el aumento de la oferta de hospedaje y de servicios relacionados con el turismo.

Líneas de acción.

- Impulsar la apertura de nuevos establecimientos de hospedaje.

- Impulsar la apertura de nuevos establecimientos de preparación de alimentos, bebidas y demás establecimientos de servicios relacionados con el turismo.

- Impulsar la apertura de nuevos establecimientos de instituciones privadas de salud para el turismo médico.

Metas

- Promocionar inversiones para la apertura de por lo menos 5 nuevos establecimientos de hospedaje.

- Promocionar inversiones para la apertura de por lo menos 25 nuevos establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, así como de otros establecimientos de servicios relacionados con el turismo.

- Promocionar inversión para la apertura de un hospital privado de tercer nivel para la atención del turismo de salud.

Objetivo 6.1.4.2.2. Reforzar la promoción turística y el mejoramiento de la atención al turismo.

Estrategia 6.1.4.2.2.1. Impulsar el reforzamiento de la promoción turística y el mejoramiento de la atención turística.

Líneas de acción.

- Promocionar con mayor intensidad los atractivos turísticos de municipio a fin de incrementar a afluencia de visitantes tanto nacionales como extranjeros.

- Impulsar programas de capacitación de los prestadores de servicios turísticos.

- Dar mayor seguridad a los turistas.

Metas

- Diseñar y difundir una campaña de difusión anual para difundir tanto en el país como en extranjero los atractivos turísticos de Nogales.

- Impartir por lo menos un curso anual de capacitación o actualización al personal que atiende al turismo.

- Crear la policía turística para el primer cuadro de la ciudad de Nogales.

6.1.5. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo

6.1.5.1, Diagnóstico.

De la red carretera tanto federal como estatal con que cuenta el municipio de Nogales, que asciende a una longitud total de 85 kilómetros, la carretera estatal que conduce de Nogales a Sáric requiere su rehabilitación en el tramo comprendido desde La Arizona hasta los límites con el municipio de Sáric, en tanto que la carretera que conduce a Mascareñas también necesita rehabilitarse en algunos tramos.

Por su parte, la carretera federal N° 15 ha sido modernizada ya con concreto hidráulico, no obstante, aún se encuentra en proceso de construcción el tramo denominado “El Quijano”, mismo que, aunque no se encuentra en el municipio de Nogales sino que pertenece al municipio de Ímuris, es necesario agilizar la conclusión.

En tanto, en el ferrocarril, sólo es prestado el servicio de carga, no contándose con el servicio de pasaje desde hace más de 27 años, servicio que es necesario promover su reanudación, pues es más barato que el servicio de transporte federal de pasaje, además de que las vías

del ferrocarril cruzan la ciudad de Nogales partiéndola en dos de oriente, lo que causa problemas de tránsito tanto vehicular como peatonal debido a que no se cuenta con los suficientes puentes.

En cuanto al pasaje aéreo, Nogales cuenta con un aeropuerto internacional ubicado a la sur de la cabecera municipal que es operado por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), cuyas operaciones aéreas en 2020 ascendieron a un total de 1 096, mientras que el tránsito de pasajeros fue de 1 821 personas, cifras que representaron el 12.4 por ciento menos y el 14.4 por ciento menos, respectivamente, en relación a las operaciones aéreas y tránsito de pasajeros del año anterior, tendencia descendente que se ha mantenido desde 2007, año en que las operaciones aéreas representaron 2.6 veces y el tránsito de pasajeros 4.6 veces de los que, en ambos casos, hubo en 2020.

Este comportamiento negativo no es más que resultado de la falta de conectividad de Nogales con otras ciudades de Sonora y de México e incluso del extranjero, como Estados Unidos, para atraer más visitantes al municipio, sin embargo, previamente se requiere complementar la infraestructura del aeropuerto para facilitar las operaciones, así como personal de control y tránsito aéreo, entre otras acciones.

En el servicio público de pasaje se cuenta con un total de 100 unidades que comprenden camiones y combis del transporte urbano y suburbano de pasaje, operando 8 rutas urbanas, dos circuitos y una suburbana. Además, operan en el municipio 642 concesiones de taxis.

Los problemas más latentes de este servicio público son la falta de apoyo para la modernización de las unidades del transporte urbano, ya que teniendo unidades nuevas habrá una mejor eficiencia en movilidad del transporte, comodidad para el usuario, menor tiempo de espera y seguridad. Asimismo, reactivar las tres rutas que han sido abandonadas por falta de aforo y de ser por ello redituables, como son Vázquez,

Rosarito y Colinas del Sur, además de que es necesario mejorar las paradas de camiones.

6.1.5.2. Objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

Objetivo 6.1.5.2.1. Disponer de una infraestructura mejorada y modernizada de comunicaciones y transportes para el desarrollo de una economía inclusiva.

Estrategia 6.1.5.2.1.1. Modernizar y rehabilitar la infraestructura.

Líneas de acción.

- Promover, en coordinación con el vecino municipio de Ímuris, la agilización de las obras de modernización de la infraestructura carretera federal en proceso.

- Promover la rehabilitación de las carreteras estatales en mal estado.

- Promover la ampliación de los accesos carreteros a la frontera con Estados Unidos.

- Promover la modernización del aeropuerto internacional.

- Mantener en buen estado las calles de la ciudad que utiliza el transporte público de pasaje urbano.

- Mejorar la infraestructura para el ascenso y descenso de pasajeros del transporte público.

Metas

- Conclusión con inversión federal de la construcción de la carretera federal número 15 de cuatro carriles en el tramo del

municipio de Ímuris que se encuentra en proceso denominado El Quijano.

- Rehabilitación con inversión estatal de 43 kilómetros de la carretera Nogales-Sáric, tramo comprendido entre La Arizona límites con el municipio de Sáric.

- Rehabilitación con inversión estatal de 17 kilómetros de la carretera Nogales-Mascareñas.

- Construir con inversión estatal y/o federal un nuevo periférico para mejorar el acceso a la garita de Estados Unidos.

- Modernizar la garita mariposa, paso peatonal y construir línea SENTRI.

- Reubicar las vías de ferrocarril al oriente de la ciudad y construir garita vehicular.

- Dotar, con inversión y gasto federales, de infraestructura, equipamiento y personal que necesite el aeropuerto internacional de Nogales, para la operación de vuelos comerciales.

- Mantener en buen estado 8 kilómetros de las calles de la ciudad que utiliza el transporte público de pasaje urbano.

- Construir 20 paraderos para el servicio de transporte urbano de pasaje.

Objetivo 6.1.5.2.2. Incrementar la movilidad y la conectividad de Nogales.

Estrategia 6.1.5.2.2.1. Ampliación y mejoramiento del transporte.

Líneas de acción.

- Impulsar la reapertura del transporte ferroviario de pasaje.
- Impulsar mayor conectividad aérea de Nogales con otras ciudades del estado y del extranjero.
- Mejorar el servicio de transporte urbano de pasaje.

Metas

- Gestionar la prestación del servicio ferroviario de pasaje entre Nogales y Guadalajara o por lo menos entre Nogales y Guaymas en una primera etapa.
- Gestionar inversión para la construcción de las vías de ferrocarril en otro lugar para que no crucen por la ciudad de Nogales.
- Gestionar la apertura de dos nuevos vuelos a Nogales.
- Apoyar la gestión de los concesionarios en el financiamiento para la adquisición de 45 nuevas unidades para el servicio de transporte urbano de pasaje.
- Gestionar la reactivación de las rutas Vázquez, Rosarito y Colinas del Sur del servicio de transporte urbano de pasaje.

6.2. Desarrollo social y solidario para el bienestar

En desarrollo social existen en el municipio rezagos en muchos renglones que no han permitido que el bienestar llegue a toda su población. Es por eso que la política social del gobierno municipal en los próximos tres años será atender los rezagos existentes y las nuevas demandas de la población municipal de manera solidaria con ésta, es decir, de manera conjunta entre gobierno y comunidad nogalense.

6.2.1. Educación, cultura y deporte

6.2.1.1, Diagnóstico.

El municipio de Nogales cuenta con un total de 202 planteles educativos de todos los niveles desde preescolar hasta el nivel superior, habiendo atendido en dichos planteles el sistema educativo municipal a un total de 50 mil 191 alumnos en el ciclo escolar 2020-2021 de los niveles básico, medio superior y superior.

En cultura, existen un total de 7 espacios culturales, todos administrados por el Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA), mismos en los que, en el año 2021, se desarrollaron 21 eventos artísticos culturales.

Por su parte, el municipio cuenta actualmente con un total de 169 instalaciones deportivas, de las cuales 6 son las unidades deportivas estadio de béisbol Dr. Alberto Hoeffler, Buenos Aires Gómez Morín, Virreyes Pedro González, Villa Sonora, La Mesa Bicentenario y el Repeso Unidad Deportiva Estrellas Nogalenses, además de 160 canchas multiusos, 2 campos de béisbol en Mascareñas y otro en Cíbuta.

La problemática que presentan estos sectores sociales, en educación destaca la falta de rehabilitación de escuelas del nivel básico con acciones tales como pintura, baños e instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, entre otras, además de la construcción de nuevas aulas para atender la demanda en los niveles educativos que lo requieran.

En cultura, de igual forma algunos espacios necesitan labores de mejoramiento, requiriéndose, asimismo, la construcción de más espacios para incrementar la oferta para la presentación de las diferentes expresiones artístico-culturales, así como la presentación de

más eventos artístico-culturales para el disfrute de la población no sólo en los espacios adecuados, sino también llevarlos a las colonias.

Y en deporte, amén de la rehabilitación de algunas instalaciones, se requiere la construcción de otras nuevas, así como más apoyo a deportistas, de cuidado de quienes utilizan las instalaciones y de aportaciones para restaurarlas, amén de que se requiere que las ligas deportivas sean formales pues les falta organización.

6.2.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 6.2.1.2.1. Mejorar y ampliar la infraestructura educativa.

Estrategia 6.2.1.2.1.1. Promover el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa y su equipamiento.

Líneas de acción.

- Impulsar la mejora y rehabilitación de los planteles educativos en condiciones de deterioro.

- Impulsar la construcción de más aulas en los niveles educativos que así lo demanden.

Metas

- Gestionar la rehabilitación de 62 planteles del nivel básico.

- Gestionar la construcción de 10 aulas para atender la demanda del sistema educativo.

Objetivo 6.2.1.2.2. Mejorar y ampliar la infraestructura en cultura e incrementar las manifestaciones de las diversas expresiones artístico-culturales.

Estrategia 6.2.1.2.2.1. Impulsar el mejoramiento e incremento de los espacios culturales.

Líneas de acción.

- Mejorar y rehabilitar los espacios culturales en condiciones de deterioro.
- Incrementar los espacios culturales.

Metas

- Rehabilitar 3 espacios culturales.
- Rescatar 10 esculturas y monumentos que se encuentren en condiciones de deterioro.
- Rescatar el centro histórico de la ciudad.
- Construir 1 nuevo espacio culturales.

Estrategia 6.2.1.2.2.2. Impulsar el aumento de las manifestaciones de las diversas expresiones artístico-culturales y de la oferta cultural.

Líneas de acción

- Incrementar las manifestaciones de las diversas expresiones artístico-culturales.
- Diversificar la oferta cultural.

Metas

- Incrementar en 28 por ciento los eventos artísticos culturales.

- Elaborar un mapa de la ciudad con los lugares de atracción cultural.
- Crear la ruta cultural fronteriza.
- Realizar una exhibición anual de arte urbano.
- Crear el corredor turístico cultural en el primer cuadro de la ciudad.
- Realizar una vez por semana actividades artístico-culturales en las colonias.
- Instalar equipos de sonido para la trasmisión de música en 2 plazas y parques.
- Impartir cada año 3 talleres culturales para atender a alumnos de educación especial.

Objetivo 6.2.1.2.3. Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva e inducir el cuidado en el uso de las instalaciones

Estrategia 6.2.1.2.3.1. Impulsar el mejoramiento e incremento de los espacios deportivos.

Líneas de acción.

- Mejorar y rehabilitar los espacios deportivos.
- Incrementar los espacios deportivos.

Metas

- Rehabilitar 200 instalaciones deportivas.

- Reconstruir la unidad deportiva Villa Sonora.

Estrategia 6.2.1.2.3.2.1. Ordenar las actividades deportivas e inducir el cuidado de las instalaciones.

Líneas de acción.

- Regular las actividades deportivas y el uso de las instalaciones.

Metas

- Elaborar el Reglamento para la Organización y Desarrollo de las Actividades Deportivas del Municipio.

Objetivo 6.2.1.2.4. Ampliar los apoyos a los deportistas.

Estrategia 6.2.1.2.4.1. Impulsar el incremento de los apoyos a deportistas con recursos propios del municipio.

Líneas de acción

- Apoyar con más recursos municipales a los deportistas.

Metas

- Incrementar en 200 por ciento el apoyo económico a deportistas.

6.2.2. Salud y seguridad social

6.2.2.1. Diagnóstico

Según cifras del Anuario Estadístico 2020 del Sistema Estatal de Salud, en el año 2019 el municipio de Nogales contaba con un total de 42 unidades médicas, de las cuales el 35.7 por ciento corresponde a instituciones públicas y el 64.3 del sector privado, mismas que atendían a un total de 218 mil 180 afiliados, los cuales representan el 82 por ciento de la población total.

De estos afiliados, el 77.5 por ciento era atendido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), e 11.7 por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el 7.1 por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), el 3.3 por ciento por instituciones privadas de salud y el 2.2 por ciento por otras instituciones públicas, lo que rebasa en 1.8 el 100 por ciento, habida cuenta que incluye afiliaciones múltiples, según la propia fuente, encontrándose entre las diez principales causas de muerte el infarto agudo al miocardio, la diabetes mellitus, la agresión con arma de fuego, la neumonía no especificada y la cirrosis del hígado no especificada.

Por su parte, el municipio brinda servicios de atención médica gratuita a población de bajos ingresos o en condiciones de pobreza, habiendo otorgado mil 101 consultas en 2021.

De entre la problemática de salud, destaca que además de que se necesita incrementar el número de afiliados para cubrir a una mayor población municipal, se requiere el abasto de algunos medicamentos a instituciones de seguridad social, tales como el IMSS, ISSSTE e ISSSTESON, pues desde tiempo atrás no se surten con oportunidad las recetas de estos a los derechohabientes y es la queja más recurrente, lo que repercute en la calidad de los servicios.

El municipio requiere ampliar sus servicios de atención médica gratuita para beneficiar a una mayor población de escasos recursos que no cuentan con seguridad social, lo que, además de otorgar más consultas en las instalaciones de la Dirección de Salud Municipal, se puede lograr llevando los servicios a las colonias para brindar atención médica a personas discapacitadas que no pueden trasladarse porque se encuentran postradas, además de brindar en las colonias atención dental.

Asimismo, el municipio cuenta con una gran área de oportunidad para ampliar sus servicios de salud a través de los centros comunitarios, para lo cual es necesario equiparlos con personal médico, de enfermería y de odontología, con lo que se ofrecerían servicios de salud gratuita al 100 por ciento de la población de bajos recursos y que vive en las colonias más marginadas de Nogales.

6.2.2.2. Objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

Objetivo 6.2.2.2.1. Ampliar la cobertura y mejorar los servicios del sistema municipal de salud.

Estrategia 6.2.2.2.1.1. Promover el incremento de la cobertura y la calidad de los servicios de salud.

Líneas de acción.

- Impulsar la ampliación del número de derechohabientes de las instituciones públicas del sector salud.

- Ampliar el número de consultas médicas y medicamentos gratuitos que otorga el municipio a la población de escasos recursos.

- Ampliar los servicios de salud municipal a personas con discapacidad.

- Promover el abasto pronto y suficiente de medicamentos a las instituciones públicas del sector salud.

Metas

- Promover el incremento del porcentaje de derechohabientes de las instituciones públicas del sector salud por lo menos en un 3 por ciento.

- Otorgar 3 mil 900 consultas médicas junto con los medicamentos gratuitos a través de la Dirección de Salud Municipal a la población de escasos recursos.

- Adquirir y operar un consultorio móvil para dar consultas a personas discapacitadas que no puedan acudir por encontrarse postradas a las instalaciones de la Dirección de Salud Municipal para recibir atención médica, así como para brindar atención médica dental.

- Brindar atención médica, con médico y enfermera asignado en cada caso, en 7 centros comunitarios con consultas y medicamentos gratuitos.

- Apoyar a las instituciones públicas del sector en su gestión para el abasto pronto y suficiente de medicamentos del cuadro básico, enfatizando en aquellos para el tratamiento de enfermedades tales como el cáncer, diabetes, cardiovasculares y Sida.

6.2.3. Asistencia social y programas para disminuir la pobreza

6.2.3.1. Diagnóstico

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2020, el 3.5 por ciento de la población municipal tiene alguna discapacidad, porcentaje que en números absolutos se traduce en 9 mil 267 personas.

Para brindar atención a las personas discapacitadas de bajos ingresos con alguna discapacidad y, en general, a la población de bajos ingresos, el sistema asistencial del municipio cuenta programas, como son: Unidad Básica de rehabilitación, PASAPAP, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL, habiéndose beneficiados con los mismos un total de 12 mil 501 personas en el año 2021, tales como niños, adolescentes, personas discapacitadas e indigentes, entre otras.

Por otra parte, para disminuir la pobreza operan en el municipio 12 programas municipales, mismos que en 2021 y de manera conjunta, beneficiaron a 18 mil 855 habitantes en el municipio en condiciones de pobreza.

Asimismo, operan un total de 14 centros comunitarios, siendo 6 Hábitat y 8 del municipio, mismos que, de forma conjunta y en el año 2021, beneficiaron a 718 personas con talleres de capacitación.

De la problemática que presentan el sistema asistencial del municipio y el combate a la pobreza, destacan que es necesario ampliar sus beneficios a una mayor población municipal, lo anterior, habida cuenta que entre los años 2015 y 2020 la pobreza en el municipio se incrementó de 23.9 al 41.5 por ciento, es decir, en 17.6 puntos porcentuales, además se requiere rehabilitar e incrementar la infraestructura para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza.

6.2.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 6.2.3.2.1. Ampliar los beneficios de la asistencia social y de los programas para disminuir la pobreza.

Estrategia 6.2.3.2.1.1. Incrementar los apoyos a la población en situación de vulnerabilidad y en condiciones de pobreza.

Líneas de acción.

- Llevar más desayunos escolares a los alumnos que reciben los beneficios de este programa.

- Entregar más despensas con el programa de ayuda alimentaria

- Beneficiar con más servicios de terapia a personas con discapacidad.

- Ampliar los programas de becas, asistencia social y apoyos económicos para personas con discapacidad.

- Beneficiar a más personas con atención psicológica individual y grupal.

- Beneficiar a más personas con los programas para disminuir la pobreza.

- Beneficiar a más personas con los talleres de los centros comunitarios.

- Abrir una oficina de atención a migrantes para brindarles orientación y canalizarlos a las dependencias que correspondan.

Metas

- Atender a 5 mil 994 alumnos con el programa de desayunos escolares.

- Proporcionar por año despensas a 2 mil 889 familias de escasos recursos.

- Proporcionar 3 mil 652 servicios de terapia a personas con discapacidad.

- Beneficiar anualmente a 2 mil 52 personas con discapacidad con los programas de becas, asistencia social y apoyos económicos.

- Impartir a personas con discapacidad un curso anual en materias de braille, lenguaje de señas y orientación vial.

- Incrementar en 20 por ciento anual el número de personas con atención psicológica individual y grupal.

- Promover el incremento en 200 por ciento del número de personas beneficiadas con los programas federales para la disminución de la pobreza.

- Incrementar en 300 por ciento el número de personas beneficiadas con los talleres de los centros comunitarios.

Objetivo 6.2.3.2.2. Modernizar y ampliar la infraestructura.

Estrategia 6.2.3.2.2.1. Mejorar e incrementar la infraestructura para la atención de la población en condiciones de pobreza.

Líneas de acción

- Mejorar los centros comunitarios.

- Incrementar el número de centros comunitarios.

Metas

- Rehabilitar 8 centros comunitarios.

- Construir 7 centros comunitarios.

- Construir un albergue para personas en situación de calle.

- Crear un comedor para migrantes.
- Construir un albergue para migrantes.

6.2.4. Desarrollo urbano, vivienda y medio ambiente

6.2.4.1. Diagnóstico

En materia de planeación urbana y de ordenamiento territorial, la situación actual es que el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales requiere actualizarse de nuevo, en tanto que no se cuenta con el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial que venga a establecer el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los asentamientos humanos en el territorio del municipio de Nogales, siendo necesario para ello crear el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano para que quienes sean sus integrantes, como son representantes del sector social y gubernamental, colegios de profesionistas, instituciones académicas, órganos empresariales del sector y expertos, entre otros, participen e interactúen en la formulación, aplicación, evaluación y vigilancia de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano del municipio, cuya organización y funcionamiento de dicho Consejo debe quedar establecida en su Reglamento Interior.

Por otra parte, el crecimiento poblacional del municipio se ha concentrado en la cabecera municipal, de tal forma, que por sí sola representa el 98.6 por ciento de la población total municipal y ha presionado la demanda tanto de suelo urbano para vivienda como vivienda, lo que ha traído consigo rezago en estos dos importantes aspectos del bienestar.

Así, el déficit actual de suelo urbano para vivienda se estima en 26 hectáreas, además de que existen 2 mil 740 solares con vivienda que necesitan regularizarse, y en vivienda se requieren más de 2 mil unidades para cubrir el déficit actual.

En cuanto a los servicios para la vivienda, el 86.1 por ciento cuenta con agua potable, el 86.4 con drenaje o alcantarillado sanitario y el 99.4 por ciento con energía eléctrica.

Ahora bien, además de ampliar su cobertura, en el servicio de agua potable existen problemas de desabasto, parte de éste provocado por la falta de cobertura en algunas colonias, sobre todo en las invasiones, además de que la infraestructura es ya muy obsoleta en una gran parte de la ciudad pues el 70 por ciento tiene una antigüedad de más 40 años y, sumado a la topografía tan accidentada, ello provoca un gran número de fugas, lo que da como resultado una gran cantidad de pérdidas de agua en la distribución, por lo que es necesario rehabilitar cuanto antes parte de la red para mejorar la eficiencia de este servicio.

Por su parte, en drenaje o alcantarillado sanitario también la infraestructura se encuentra en malas condiciones, una buena parte de la red es aún de asbesto con la vida útil ya cumplida, condiciones que hacen que se requiera la rehabilitación de infraestructura de la red de drenaje.

En alcantarillado pluvial es necesario dar mantenimiento oportuno a los colectores y subcolectores, así como la mitigación de inundaciones en la avenida Tecnológico, la avenida Ruiz Cortines y Jesús García, a fin de evitar tragedias ocasionadas por las corrientes de agua que corren en época de lluvias.

En energía eléctrica si bien presenta una cobertura casi universal, las tarifas por el consumo de esta energía son muy altas tanto en invierno como en verano, por lo que es necesario promover una tarifa preferencial para el municipio.

En cuanto a otra infraestructura urbana, se requiere rehabilitar algunas aceras de la ciudad para evitar accidentes de los peatones que circulan por las mismas. Y por lo que toca al medio ambiente, la principal fuente de contaminación es el relleno sanitario, pues ya no tiene capacidad para recibir residuos sólidos no peligrosos, mucho menos recibir residuos sólidos peligrosos como los industriales que recibe en la actualidad y para lo cual no fue construido.

Además, se cuenta con 5 plantas de tratamiento de aguas residuales. 4 ubicadas en la cabecera municipal y una en el estado de Arizona, como son Los Alisos, Lomas de Anza, Puerta de Anza, La Mesa y Río Rico Arizona, con una capacidad instalada total de 312 litros por segundo sin incluir la de Río Rico Arizona, requiriendo ampliación Lomas del Sol y Lomas de Anza. La planta La Mesa, por su parte, requiere rehabilitación y ampliación. Y adicionalmente, es necesario la construcción de una nueva planta para dar servicio a las colonias que no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales.

El impacto ambiental inmediato del asentamiento y crecimiento de la ciudad de Nogales se observa en el cambio de uso de suelo que han generado deforestación y la pérdida de los servicios ambientales que brindan los árboles, como: purificar el aire, regular el microclima y captar y recargar agua en los mantos freáticos que son fuente de abasto para la creciente población de la ciudad.

6.2.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 6.2.4.2.1. Conducir hacia un desarrollo equilibrado, sustentable y sostenido al municipio y la ciudad de Nogales.

Estrategia 6.2.4.2.1.1. Ordenar y regular los asentamientos humanos en el territorio del municipio y el desarrollo urbano de la ciudad.

Líneas de acción

- Formular y actualizar los instrumentos de planeación territorial y urbana.

- Crear el órgano de consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano.

- Regular la organización y funcionamiento del órgano de consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano.

Metas

- Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales.

- Elaborar el Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Nogales.

- Crear el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- Elaborar el Reglamento Interior del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Objetivo 6.2.4.2.2. Atender la demanda de suelo urbano para vivienda y de vivienda.

Estrategia 6.2.4.2.2.1. Satisfacer las añejas y actuales demandas de suelo urbano para vivienda y garantizar certeza jurídica en la tenencia.

Líneas de acción

- Constituir una reserva territorial de suelo urbano para vivienda.
- Resolver las solicitudes de suelo para la construcción de vivienda de familias de escasos recursos.
- Regularizar la tenencia de viviendas que se encuentran en situación irregular.

Metas

- Adquirir 7.5 hectáreas de terreno para la creación de reserva de suelo urbano para vivienda.
- Atender anualmente 52 solicitudes de lotes para la construcción de vivienda.
- Regularizar anualmente 100 solares con vivienda.

Estrategia 6.2.4.2.2.2. Satisfacer las necesidades de vivienda.

Líneas de acción

- Promover la construcción de vivienda.

Metas

- Gestionar la construcción de mil 400 viviendas de interés popular.

Objetivo 6.2.4.2.3. Mejorar la infraestructura.

Estrategia 6.2.4.2.3.1. Mejorar la infraestructura para los servicios y urbana.

Líneas de acción

- Reparar la infraestructura para el servicio de agua potable.
- Reparar la infraestructura para la prestación del servicio de drenaje o alcantarillado sanitario.
- Reparar las aceras que se encuentran en mal estado.

Metas

- Rehabilitar una longitud de 5 mil metros de red de agua potable.
- Rehabilitar 15 pozos de suministro de agua potable.
- Rehabilitar una longitud de 3 mil metros de red de drenaje o alcantarillado sanitario.
- Rehabilitar una longitud de 7 mil metros cuadrados de banquetas de la ciudad.

Estrategia 6.2.4.2.3.2. Ampliar la infraestructura para los servicios

Líneas de acción

- Incrementar la infraestructura del servicio de agua potable.
- Incrementar la infraestructura del servicio de drenaje o alcantarillado sanitario.
- Incrementar la infraestructura de alcantarillado pluvial.

Metas

- Construir una longitud de 3 mil metros de líneas de conducción del sistema de agua potable.
- Construir 4 pozos para el abastecimiento de agua.
- Construir una longitud de 7 mil metros de líneas de conducción del sistema de drenaje.
- Realizar obras de mitigación de inundaciones en la avenida Tecnológico, la avenida Ruiz Cortines y Jesús García.

Objetivo 6.2.4.2.4. Apoyar la economía familiar en el pago de servicios básicos para la vivienda.

Estrategia 6.2.4.2.4.1. Promover tarifas justas en el pago de los servicios básicos.

Líneas de acción

- Promover la aplicación de una tarifa justa para el pago del servicio del servicio de energía eléctrica.

Metas

- Gestionar que el municipio de Nogales cuente con la tarifa 1E o 1F de la Comisión Federal de Electricidad.

Objetivo 6.2.4.2.5. Asegurar el cuidado del medio ambiente.

Estrategia 6.2.4.2.5.1. Cuidar y promover el cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción

- Mejorar y ampliar la infraestructura.

Metas

- Rehabilitar la planta de tratamiento “La Mesa”.
- Ampliar la capacidad de las plantas de tratamiento Los Alisos y Lomas del Sur.
- Construir planta de tratamiento al norponiente de la ciudad.
- Sanear la contaminación del relleno sanitario.
- Ampliar la capacidad del relleno sanitario o, en su caso, construir un nuevo relleno sanitario.

Estrategia 6.2.4.2.5.2. Mejorar el medio ambiente.

Líneas de acción

- Ampliar los espacios verdes para mejoramiento del medio ambiente.

Metas

- Declarar 4 bosques interurbanos .
- Construir 25 kilómetros de ciclovías en los parques interurbanos.

6.2.5. Servicios públicos municipales para el bienestar

6.2.5.1. Diagnóstico

En servicios públicos municipales, en alumbrado público, existen un total de 20 mil 500 lámparas de alumbrado público que representan una cobertura poblacional de 83 por ciento. De este total, 40 por ciento necesitan reponerse o rehabilitarse.

Por su parte, el servicio de limpia sólo se lleva cabo mensualmente en promedio en 135 calles de la ciudad en forma manual no contándose con equipo mecánico para este servicio.

Para la recolección de basura en forma domiciliaria se cuenta con 17 unidades recolectoras en operación que cubren el 85 por ciento de la población y, en 2021, recolectaron en forma conjunta 117 mil 312 toneladas de basura.

En cuanto a panteones, el municipio cuenta con un total de 7, como son: del Rosario, Nacional, Nacional Anexo, De lo Héroes, Jardín de los Cipreses, Jardines del Edén y Agua Zarca. Los 5 primeros están completamente saturados, el panteón Agua Zarca requiere delimitación o barda perimetral y los seis restantes necesitan ser rehabilitados o reparados sus cercos, tomas de agua, banquetas, andadores y alumbrado público.

En tanto, en 2021, en el rastro municipal se prestaron 3 mil 836 servicios de matanza de ganado. No obstante, el rastro municipal requiere ser rehabilitadas sus instalaciones, así como la adquisición de nuevo equipo, demanda que es la más sentida de los introductores de ganado.

El número de parques, jardines y plazas con que cuenta el municipio asciende a un total de 143, requiriendo todos ser rehabilitados, además de que es necesario construir otros, habida cuenta que la superficie per cápita de áreas verdes del municipio se estima que anda en una tercera parte de la superficie per cápita recomendada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), misma que es 9 metros cuadrados por habitante.

Por lo que toca a calles, el 75 por ciento de la superficie total se encuentra pavimentada, mientras que el 50.7 por ciento de las pavimentadas requiere rehabilitación. Y en lo que se refiere a las calles de terracería, se les da mantenimiento regular con labores de raspado y nivelación a un total de 300 calles con una frecuencia de hasta ocho veces por año.

6.2.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 6.2.5.2.1. Mejorar la prestación e incrementar la cobertura de los servicios públicos municipales.

Estrategia 6.2.5.2.1.1. Mejorar y dotar de más infraestructura y equipamiento a los servicios públicos municipales.

Líneas de acción.

- Incrementar la cobertura del sistema de alumbrado público.

- Instrumentar un programa de reposición de lámparas de alumbrado público.

- Ampliar el barrido diario de calles pavimentadas de la ciudad.

- Llevar el servicio de recolección de basura a colonias que no cuentan con este servicio.

- Mejorar las instalaciones de los panteones municipales.

- Mejorar las instalaciones y equipamiento del rastro municipal e incrementar los servicios de matanza de ganado.

- Incrementar las calles de terracería con mantenimiento regular de raspado y nivelación.

- Dar mantenimiento a las calles pavimentadas con labores de bacheo, así como de rehabilitación.

- Incrementar la superficie de calles pavimentadas.

- Mejorar e incrementar los parques, jardines y áreas verdes.

Metas

- Reponer un total de 5 mil lámparas de alumbrado público.

- Ampliar el sistema del servicio de alumbrado público con la instalación de 2 mil lámparas en colonias que no cuentan con este servicio.

- Incrementar un 100 por ciento el servicio de limpia que se da actualmente a las calles.

-Incrementar la cobertura del servicio de recolección de basura de 85 a 99 por ciento.

- Realizar obras de rehabilitación en los panteones El Rosario, Nacional, Nacional Anexo, De lo Héroes, Jardín de los Cipreses y Jardines del Edén.

- Instalar cerco perimetral en el panteón Agua Zarca.

- Realizar una obra de rehabilitación y equipamiento del rastro municipal.

- Incrementar en 25 por ciento los servicios de matanza de ganado en el rastro municipal.

- Realizar obras de rehabilitación en un total de 143 parques, jardines y plazas.

- Construir un total de 3 parques y jardines.

- Incrementar a 80 por ciento las calles de terracería con el mantenimiento de raspado y nivelación.

- Bachear una superficie de 170 mil metros cuadrados de calles pavimentadas.

- Realizar obras de rehabilitación de calles pavimentadas en 211 kilómetros lineales.

- Realizar obras de construcción de nuevos pavimentos en una superficie total de 120 mil metros cuadrados de calles no pavimentadas.

6.3. Igualdad de derechos para todas y todos

La política social de la igualdad de derechos para todas y todos se centrará en dos importantes sectores de la población municipal, como son los jóvenes y las mujeres, quienes, aún con todo el andamiaje legal que se ha creado en torno a ellos en materias tales como la igualdad de género y la no discriminación, entre otras, han visto incumplidos sus derechos.

6.3.1. Participación de los jóvenes y mujeres en el desarrollo municipal

6.3.1.1. Diagnóstico

Quedan muchos jóvenes por beneficiar para que se incorporen plenamente al desarrollo municipal, si se toma en cuenta que la población de entre 18 y 29 años se estima que representa alrededor de 46 mil 337 habitantes, es decir, el 17.5 por ciento de la población total del municipio.

Por su parte, de la población total del municipio el 49.95 por ciento son mujeres, mientras que de la Población Económicamente Activa (PEA) representan el 41.8 por ciento y de este porcentaje se encuentran ocupadas el 98.9 por ciento.

Para apoyar a las mujeres e incrementar su participación en el desarrollo municipal, en 2021, el Instituto Nogalense de las Mujeres benefició a un total de 3 mil 463 mujeres con cursos y talleres de atención psicológica, asesoría legal, orientación para el empoderamiento económico, entre otros.

6.3.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 6.3.1.2.1. Impulsar la integración plena de los jóvenes y mujeres al desarrollo del municipio.

Estrategia 6.3.1.2.1.1. Beneficiar a una mayor población joven y mujeres con los programas del municipio de apoyo a estos dos sectores de la población.

Líneas de acción

- Incrementar la cobertura de escuelas atendidas con pláticas para los jóvenes.

- Ofrecer servicios gratuitos a los jóvenes en el Instituto Nogalense de la Juventud.

- Brindar orientación vocacional, apoyos económicos y en especie a los jóvenes.

- Incrementar los Centros Jóvenes.

Metas

- Incrementar en 30 escuelas las pláticas para los jóvenes.

- Beneficiar a 2 mil jóvenes con servicios gratuitos en el Instituto Nogalense de la Juventud.

- Beneficiar a 1 mil jóvenes con la aplicación de exámenes de orientación vocacional.

- Beneficiar anualmente a 30 jóvenes con apoyos económicos y en especie.

- Beneficiar anualmente a 500 jóvenes para la prestación de su social y/o prácticas profesionales.

- Aplicar anualmente a mil jóvenes con exámenes de orientación profesional.

- Beneficiar a total de 5 mil mujeres con los programas del Instituto Nogalense de las Mujeres para apoyar a las mujeres.

- Apoyar a las mujeres en la gestión de 150 apoyos para proyectos productivos.

Estrategia 6.3.1.2.1.2. Apoyar a los jóvenes y mujeres para que accedan a los beneficios de los programas estatales y federales creados para brindarles apoyo.

Líneas de acción.

- Apoyar a los jóvenes interesados para que accedan a los beneficios de los programas del Instituto Sonorense de la Juventud y de los programas federales de apoyo a los jóvenes.

- Apoyar a las mujeres interesadas para que accedan a los beneficios de los programas del Instituto Sonorense de la Mujeres y de los programas del Instituto Nacional de la Mujeres.

Metas

- Brindar orientación a 1 mil jóvenes en su gestión para que accedan a los beneficios del Instituto Sonorense de la Juventud.

- Brindar orientación a 1 mil jóvenes en su gestión para que accedan a los beneficios del programa Jóvenes construyendo el futuro.

- Brindar orientación a 600 mujeres en su gestión para que accedan a los beneficios de los programas del Instituto Sonorense de las Mujeres.

- Brindar orientación a 100 mujeres en su gestión para que accedan a los beneficios de los programas del Instituto Nacional de las Mujeres.

6.3.2. Equidad de género

6.3.2.1. Diagnóstico

De la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio el 41.8 por ciento son mujeres y de la PEA de este género el 98.9 por ciento se encuentra ocupada. Sin embargo, las mujeres reciben un salario menor que los hombres que ocupan un mismo puesto, con la misma escolaridad y horas laborables.

La violencia de género, la emocional y sexual, así como los feminicidios, estos últimos, en los que Nogales ocupó entre enero y octubre de 2021 el lugar número 29 entre 100 municipios del país (según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad), son otras de las situaciones adversas que enfrentan las mujeres en Nogales, de tal forma, que en junio de 2021, en este municipio fue decretada la alerta de género por la Secretaría de Gobernación del gobierno federal.

Es por ello que la protección y la garantía para que las mujeres tengan una vida libre de violencia exige no sólo del andamiaje jurídico punitivo que se ha creado, sino del compromiso de los tres niveles de gobierno y, en general, de todos los actores políticos. Y en cuanto a las acciones que se requieren para lograr la equidad de género, es necesario avanzar en aquellas que impacten en el equilibrio de las relaciones -ahora desiguales- de las mujeres en la economía, la cultura, la comunidad y, en general, en la vida del municipio.

6.3.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 6.3.2.2.1. Avanzar en que las mujeres logren efectivamente la equidad de género.

Estrategia 6.3.2.2.1.1. Promover políticas, programas y acciones para alcanzar una igualdad sustantiva de equidad de género.

Líneas de acción.

- Diseñar e implementar esquemas que propicien la capacitación productiva para mujeres jefas de familia a fin de avanzar en su independencia económica y autoempleo.

- Brindar capacitación integral sobre perspectiva de género a los servidores públicos del municipio.

- Impulsar la participación de las mujeres en la definición de una agenda ciudadana que represente su visión y necesidades.

- Dotar de presupuesto suficiente al Instituto Nogalense de las Mujeres para fortalecer sus programas que faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social del municipio.

Metas

- Impartir 150 cursos de capacitación productiva para mujeres jefas de familia.

- Impartir 40 cursos de capacitación integral sobre perspectiva de género a los servidores públicos del municipio.

- Incrementar en 20 por ciento el presupuesto de los programas del Instituto Nogalense de las Mujeres que tengan como objetivo la

plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social del municipio.

6.4 Vinculación entre seguridad pública y desarrollo

6.4.1. Seguridad pública y desarrollo

6.4.1.1. Diagnóstico

La seguridad pública es una función que tiene como fin salvaguardar la integridad de las personas y de sus bienes. Así concebida la seguridad pública, genera las condiciones que permiten al individuo y a las unidades económicas realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que, en su caso, su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicamente tutelados se encuentran exentos de cualquier peligro, daño o riesgo.

Para cumplir con esta función, el servicio de seguridad pública del municipio cuenta con 2.05 policías por cada mil habitantes, lo que significa que existe un déficit de 0.95 policías, habida cuenta que la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es de 3 policías por cada mil habitantes.

Por otra parte, según el “Anuario Estadístico del Municipio de Nogales Enero-Junio 2020” publicado por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado, en ese período la tasa de homicidio doloso en el municipio fue de 1.97 por cada 10 mil habitantes, la de robo de vehículos de 6.47, la de robo a casa habitación 0.43 y la de robo a comercio 0.95 por cada 10 mil habitantes. Comparadas con el mismo período pero del año 2018, las tasas de homicidio doloso y de robo de vehículo se incrementaron en 0.84 y 2.51 por cada 10 mil habitantes, respectivamente, mientras que las de robo a casa habitación y robo a comercio decrecieron en menos 0.18 y 1.96 por cada 10 mil habitantes, en ese orden.

Del total de vehículos con que cuenta el servicio de seguridad pública se requieren incrementar en 44 por ciento y de las unidades existentes el 31 por ciento requiere rehabilitación. Sólo el 79 por ciento de las cámaras de vigilancia instaladas en las rúas citadinas funciona actualmente y todas las delegaciones de policía y tránsito municipal necesitan rehabilitarse.

6.4.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 6.4.1.2.1. Garantizar mayor seguridad a los habitantes y a las actividades productivas del municipio.

Estrategia 6.4.1.2.1.1. Proveer al servicio de seguridad de los recursos humanos y materiales suficientes para el eficaz cumplimiento de su función.

Líneas de acción

- Dotar de más elementos al servicio de seguridad pública y tránsito.
- Dotar de unidades nuevas al servicio de seguridad pública y tránsito.
- Aumentar las cámaras de vigilancia en calles y avenidas.
- Mejorar las instalaciones de policía y tránsito que se encuentren en malas condiciones.

Metas

- Incrementar en 33 por ciento la plantilla de elementos del servicio de seguridad pública y tránsito, de acuerdo con la disponibilidad de recursos del municipio.

- Incrementar en 31 por ciento el parque vehicular del servicio de seguridad pública y tránsito, de acuerdo con la disponibilidad de recursos del municipio.

- Aumentar en 330 por ciento las cámaras de vigilancia en calles y avenidas, de acuerdo con la disponibilidad de recursos del municipio.

- Rehabilitar el 100 por ciento de las delegaciones de policía y tránsito, de acuerdo con la disponibilidad de recursos del municipio.

Estrategia 6.4.1.2.1.2. Atender con una mayor vigilancia las zonas que así lo requieran por su incidencia de delitos.

Líneas de acción

- Vigilar con mayor frecuencia las zonas que presentan mayor incidencia de robos.

Metas

- Incrementar en 50 por ciento los recorridos de vigilancia en las zonas que presentan mayor incidencia delictiva.

7. Ejes transversales

7. Ejes transversales

Amén de los cuatro ejes estratégicos que prevé el Plan en los capítulos anteriores, el gobierno municipal de Nogales se propone alcanzar los siguientes dos ejes trasversales: garantizar honradez y honestidad en el uso de los recursos públicos y una administración pública municipal eficiente mediante una reingeniería financiera; y erradicación de la corrupción.

7.1. Garantizar honradez y honestidad en el uso de los recursos públicos y una administración pública municipal eficiente mediante reingeniería administrativa.

7.1.1. Diagnóstico

Para garantizar honradez y honestidad en el uso de los recursos públicos y una administración municipal eficiente mediante reingeniería administrativa, el gobierno municipal, por lo que toca a los recursos públicos, deberá de ejercer el gasto público no sólo con eficacia, eficiencia y economía, sino con total control, transparencia y rendición de cuentas.

Al cierre de 2021 el gasto público municipal ejercido, sin incluir el gasto ejercido por las entidades de la Administración Pública Paramunicipal, ascendió a 1 mil 022 millones de pesos, los cuales representaron el 66.02 por ciento más que el gasto ejercido el año anterior. Por tipo de gasto, el 79.69 por ciento del gasto total ejercido en 2021 se destinó a gasto corriente, el 8.92 a gasto de capital, el 8.33 a amortización de deuda y disminución de pasivos y el 3.07 por ciento restante a pensiones y jubilaciones. Ahora bien, el 8.43 por ciento del gasto total se destinó a construcciones en proceso, es decir, a obras de infraestructura, en tanto que el 0.42 por ciento a activos fijos, ambos gastos que forman parte del gasto de capital.

La situación que presentó el gasto público en 2021 no es más que producto de la falta de una asignación racional, de no tener claridad en las prioridades municipales y además por la falta de un sistema de control presupuestal efectivo para disciplinar su ejercicio.

Preciso es por tanto revertir esta situación para hacer del gasto público un verdadero instrumento de política presupuestal para impulsar el desarrollo del municipio, el bienestar de sus habitantes, además de ejercerlo con eficacia, eficiencia y economía, bajo un estricto control presupuestal, sin dejar por un lado la transparencia y rendición de cuentas al pueblo.

Para financiar el gasto público municipal, en 2021, se recaudaron un total de 1 mil 120 millones 858 mil 881 pesos, de los cuales el 27.46 por ciento fueron ingresos propios, el 68.33 participaciones y aportaciones y el 4.21 por ciento restante transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Estos datos muestran la baja eficiencia recaudatoria de ingresos propios, por una parte, y alta dependencia de las participaciones y aportaciones, sobre todo federales, por otra.

Particularmente, en 2021, se generó un rezago en la captación del impuesto predial que ascendió a 123 millones 030 mil pesos, acumulándose éste al rezago existente de ejercicios fiscales anteriores.

En tanto, para garantizar una administración pública municipal eficiente mediante reingeniería administrativa, el gobierno municipal no sólo deberá realizar el rediseño de los procesos para lograr mejoras en la administración pública municipal en sus gastos, calidad, servicio y prontitud, todo ello dirigido a satisfacer las demandas de la comunidad nogalense, sino también adecuar la estructura de la administración pública municipal a las nuevas

circunstancias del municipio, lo que llevará, necesariamente, al rediseño de sus procesos.

Además, para mejorar la eficiencia de la administración pública municipal se requerirá proveerla de los recursos, sobre todo materiales, necesarios para que cumpla con su función, habida cuenta que la plantilla de personal de las dependencias no deberá incrementarse significativamente o no deberá incrementarse en algunos casos por política de austeridad del municipio establecida con base a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora, sin embargo, los recursos humanos requieren capacitarse para profesionalizar el servicio público, amén de que se requiere contar con instrumentos administrativos que permitan mejorar la selección y contratación de recursos humanos.

Así, de los 163 vehículos de transporte y maquinaria con que cuenta actualmente el municipio y que están al servicio de las dependencias para la prestación de los diversos servicios públicos, la ejecución de obras y demás funciones a su cargo, el 18 por ciento necesita reparación, el 4.8% no tiene reparación, además de que se requiere adquirir 12 camiones recolectores nuevos y 30 patrullas, necesidades de este tipo de recursos materiales que deben satisfacerse si se quiere lograr una administración pública municipal más eficiente y con suficiente capacidad para atender las demandas de la comunidad nogalense.

7.1.1.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 7.1.1.1.1. Garantizar disciplina, eficacia, eficiencia, honradez y honestidad en el ejercicio del gasto público municipal.

Estrategia 7.1.1.1.1.1. Asignar y ejercer con criterios de racionalidad y responsabilidad el gasto público municipal.

Líneas de acción.

- Elaborar el Presupuesto de Egresos con base en este Plan.
- Revertir la tendencia del gasto público destinando cada vez más recursos a las prioridades reduciendo el gasto corriente en la misma proporción.

Metas

- Incluir los objetivos y metas de este Plan que correspondan en los programas del Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal.
- Incrementar la proporción del gasto en obras en proceso u obras en infraestructura hasta alcanzar un 25 por ciento del presupuesto total.

Objetivo 7.1.1.1.2. Garantizar transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público municipal.

Estrategia 7.1.1.1.1.2. Observar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora e informar además al pueblo del uso de los recursos.

Líneas de acción

- Actualizar la información financiera correspondiente al gasto público que se publica conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Publicar adicionalmente en un periódico de circulación municipal la información financiera.

Metas

- Actualizar cuando menos trimestralmente la información financiera publicada en el sitio de transparencia del municipio.

- Publicar mensualmente en un periódico de circulación local el estado de origen y aplicación de fondos.

- Publicar trimestralmente en un periódico de circulación local el estado de resultados que contenga el ejercicio de ingresos y egresos que se lleve a la fecha.

Objetivo 7.1.1.1.3. Incrementar los ingresos del municipio para financiar las crecientes demandas de la comunidad nogalense.

Estrategia 7.1.1.1.3.1. Mejorar la eficiencia recaudatoria de los ingresos propios.

Líneas de acción

- Incrementar los ingresos propios.

- Fortalecer el sistema de ejecución fiscal.

- Actualizar los valores catastrales.

Metas

- Incrementar a 50 por ciento la participación de los ingresos propios en los ingresos totales.

- Modernizar el sistema de ejecución fiscal.

- Actualizar anualmente los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Objetivo 7.1.1.1.4. Elevar la eficiencia de la administración pública municipal

Estrategia 7.1.1.1.4.1. Realizar reingeniería de la administración pública municipal.

Líneas de acción

- Adecuar la estructura orgánica de la administración pública municipal directa.
- Rediseñar los procesos.

Metas

- Suprimir y fusionar dependencias de la administración pública municipal directa que realizan funciones similares o del mismo ramo.
- Rediseñar 20 procesos de la administración pública municipal directa.
- Elaborar un nuevo Reglamento del Ayuntamiento para incluir las nuevas dependencias que resulten de la supresión y fusión que se realice, así como para eliminar disposiciones que son copia fiel de las contenidas en Ley de Gobierno y Administración Municipal y no pormenorizan a las mismas.
- Elaborar o, en su caso, actualizar los manuales de organización y de procedimientos de las dependencias de acuerdo la nueva estructura de la administración pública municipal directa.

Estrategia 7.1.1.1.4.2. Proveer a la administración pública municipal de los recursos materiales que requiera y mejorar el desempeño de sus recursos humanos y su administración.

Líneas de acción

- Evaluar las necesidades de recursos materiales de las dependencias a efecto de atender sus necesidades en la materia.
- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales.
- Impulsar el mejoramiento de la administración de los recursos humanos.

Metas

- Dotar las dependencias municipales de 42 unidades nuevas de vehículos de transporte y maquinaria.
- Beneficiar con cursos de profesionalización a 50 servidores públicos municipales de los niveles desde jefe de departamento o su equivalente hasta directores generales o titulares de dependencias.
- Beneficiar con cursos de capacitación y actualización a 800 servidores públicos municipales de los niveles inferiores a jefe de departamento o su equivalente.
- Elaborar el manual de puestos de la administración pública municipal directa.
- Crear un programa más eficiente de nómina.
- Actualizar el padrón de proveedores con personas físicas y morales que provean con rapidez los bienes y servicios que requieran las dependencias para su funcionamiento.

- Realizar las adquisiciones por mayoreo para obtener las mejores condiciones de precio.

7.2. Erradicación de la corrupción

7.2.1. Diagnóstico

En 2021, el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental llevó a cabo un total de 18 auditorías a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

En dichas auditorías se aplicaron 65 sanciones y efectuaron 63 denuncias ante la instancia correspondiente por la presunción de faltas graves tipificadas como tales en la Ley Estatal de Responsabilidades.

No obstante, deberá intensificarse el control interno para prevenir actos de corrupción y contar con una administración pública municipal en la que se haya erradicado este cáncer social, enfatizando en la revisión de las finanzas y de los procesos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras públicas, que son en los que se dan más actos de corrupción no sólo en la administraciones públicas municipales de Sonora, sino también en las estatales y de la federación.

7.2.1.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 7.2.1.1.1. Garantizar la no incidencia de actos de corrupción en la administración pública municipal.

Estrategia 7.2.1.1.1.1. Fortalecer los mecanismos de control del gasto público que permitan identificar presuntos actos de corrupción.

Líneas de acción

- Incrementar a 60 las auditorías a dependencias y entidades de la administración pública municipal.

- Establecer en cada dependencia y entidad de la administración pública municipal un sistema de control del gasto público.

- Revisar que el proceso de cada contrato de adquisiciones, de arrendamientos o de servicios se haya apegado a la normatividad en la materia.

- Revisar que el proceso de cada contrato de obras públicas se haya apegado a la normatividad en la materia.

- Establecer en cada dependencia y entidad de la administración pública municipal un sistema de control del gasto público.

Líneas de acción

- Incrementar en 300 por ciento las auditorías a dependencias y entidades de la administración pública municipal.

- Establecer en cada dependencia y entidad de la administración pública municipal un sistema de control del gasto público.

- Revisar que el proceso de cada contrato de adquisiciones, de arrendamientos o de servicios se haya apegado a la normatividad en la materia.

- Revisar que el proceso de cada contrato de obras públicas se haya apegado a la normatividad en la materia.

8. Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

8. Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

La Ley Estatal de Planeación, en su artículo 46, establece que: “El Plan indicará los programas que deban realizarse y la vigencia de estos (sic) no excederá del período constitucional que corresponda al ayuntamiento respectivo.”

Con fundamento en esta disposición, el Ayuntamiento de Nogales elaborará programas de dos sectores considerados estratégicos para el desarrollo municipal, siendo éstos los siguientes:

- Programa Municipal de Industria 2022-2024.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Vivienda y Medio Ambiente 2022-2024.

Anexos

Indicadores de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Proyectos estratégicos